

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	P036	NOMBRAMIENTO DE FUNIONARIO INTERINO
	P037	CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL NO PERMANENTE
OBJETO	Contratación laboral temporal de personal	
NORMATIVA APLICABLE	<ul style="list-style-type: none"> ○ Artículo 10 de la Ley 7/2007 Estatuto Básico del Empleado Público ○ R.D. 2720/98 de 18 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores 	
ÓRGANO GESTOR DEL EXPEDIENTE	DEPARTAMENTO DE PERSONAL	
PLAZO MÁXIMO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	3 meses	
EFFECTOS DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO	No tiene	
INSTRUCTOR DEL PROCEDIMIENTO	DIRECTOR DE PERSONAL O PUESTO EN QUE DELEGUE	
TRÁMITES Y REQUISITOS EXIGIDOS	Nº	DENOMINACIÓN
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe propuesta de la Concejalía afectada. 2. Informe técnico sobre consignación presupuestaria 3. Informe de conformidad de la Concejalía de Hacienda al nombramiento o contratación. 4. Informe técnico en el que se señala la persona disponible para su contratación. 5. Informe RRHH 6. Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos 7. Notificación a los interesados. 	

[EN SU CASO]: DOCUMENTACIÓN NECESARIA A PRESENTAR POR INTERESADOS	DOCUMENTO	REF. A TRÁMITE:
[EN SU CASO]: MODELOS NORMALIZADOS	REF. MODELOS NORMALIZADOS DE SOLICITUD:	
	OTROS:	
ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER	CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	

Observaciones: